

### 5. PREGUNTAS.

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PORCENTAJE POR TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO PADECIDA DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DURANTE 2011, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0818]

#### Contestación.

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0818, formulada por D. Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a porcentaje por tipo de violencia de género padecida de las víctimas de violencia de género atendidas en el centro de información y atención integral durante 2011, publicada en el BOPCA n. 155, de 30.07.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0818]

"El 32,26% de las mujeres maltratadas han padecido violencia física y psíquica. Un 32% de las mujeres son víctimas de maltrato psicológico. El 15,48% de las mujeres es o ha sido víctima de malos tratos económicos. Un 6,34% ha recibido maltrato sexual".